

DECLARACIÓN Nº 03:

VISTO:

La realización del Curso de Derecho Laboral nivel postgrado “Profundización y Actualización Laboral, Visiones Procesales, Teóricas y Prácticas”.

CONSIDERANDO:

Que el presente curso se realizará entre los meses de marzo y julio del corriente año en nuestra ciudad en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario, y está organizado por la Delegación Las Varillas del Colegio de Abogados de San Francisco.

Que estará a cargo de un importante cuerpo docente de primer nivel especializados en la materia como Mariele Arriazu, Trinidad Bergamasco, Fernando Martín Flores, Emilio Romualdi y Pablo Martí contando con la disertación y la Dirección Académica del Dr. Osvaldo Mario Samuel, Juez de la Cámara Laboral de Villa María.

Que al día de la fecha se cuenta con un nutrido grupo de inscriptos profesionales y estudiantes de nuestra ciudad así como también de la región.

Que es importante seguir formando y capacitando a profesionales en un ámbito tan sensible y relevante como es el derecho del trabajo, que permiten la protección de los derechos de los trabajadores.

Que es un honor contar con un curso de dicho nivel académico en nuestra ciudad.

Por todo lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante
de la ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1: Declárese de Interés Municipal al Curso de Derecho Laboral nivel postgrado “Profundización y Actualización Laboral, Visiones Procesales, Teóricas y Prácticas”, a llevarse a cabo entre los meses de marzo y julio del corriente año, en la ciudad de Las Varillas.-

Artículo 2: Entréguese copia de la Declaración.-

Artículo 3: De forma.

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

MARINA DANIEL

Secretaria H.C.D

Municipalidad de Las Varillas

MARÍA CECILIA BALDRICH

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas